



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 09 OCT 2024

437-24

Expediente N°14.238/2024-ING-UNSa

VISTO el expediente N°14.238/2024-ING-UNSa y en particular la Resolución FI N°415-D-2024, por la cual se convoca el llamado a Selección de Postulantes para la cobertura de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Higiene y Seguridad Industrial" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica de Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2°, de la mencionada Resolución, se hace referencia al calendario por el que se efectuará el sorteo de tema, evaluación de antecedentes y prueba de oposición.

Que en el Artículo 8° del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES INTERINOS Y SUPLENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MEDIANTE SELECCIÓN DE POSTULANTES, aprobado por Resolución FI N° 073- CD-2024, se establecen los plazos mínimos requeridos, para las instancias que componen el procedimiento, siendo para la instancia de oposición, cuarenta y ochos (48) horas siguientes al sorteo de temas y orden de exposición.

Que el mencionado constituye un error material, cuya enmienda no altera la sustancia de la decisión adoptada.

Que el Artículo 101 del Decreto N° 894/2017 — Texto ordenado del Reglamento de Procedimientos Administrativos establece que *"en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión"*.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

Expediente N°14.238/2024-ING-UNSa

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el error material del Sorteo de Tema mencionado, del Artículo 2º de la Resolución FI N° 415-D-2024 de la siguiente manera:

Donde dice:

"Sorteo de Tema: 14 de octubre, a horas 09:00"

Debe decir:

"Sorteo de Tema: 14 de octubre, a horas 15:00"

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, publicar en la página web oficial, difundir por correo electrónico a la comunidad universitaria y notificar a los miembros de la Comisión Asesora designada; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a la Esp. Ing. Carola Rosario SUJET CHRISTENSEN, en su carácter de Responsable de Cátedra; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos. publíquese en difúndase.

mq

RESOLUCIÓN FI N° **437** - D - 2024


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa